

## INFORME DE AUDITORIA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento de cumplimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad y eficiencia del gasto Público, con el presente informe para el periodo comprendido entre abril, mayo y junio de 2017.

### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normatividad vigente, relacionadas con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

### ALCANCE

Los resultados obtenidos de la verificación y análisis a la ejecución de los procedimientos relacionados con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

### MARCO LEGAL

Decreto 1737 de 1998.	“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
Decreto 2209 de 1998.	“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
Decreto 2445 de 2000	“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
Decreto 2465 de 2000	“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
Decreto 1598 de 2011	“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
Ley 1474 de julio de 2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la

	gestión pública.”
Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012	Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014.	Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.	“Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.”
Circular 12 de 2011.	Medidas de Austeridad del Gasto Público del Distrito Capital.
Circular 020 de 2016 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con asunto	“ Medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la administración Distrital”

Finalmente, y según el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral, verificando en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; éstas dependencias prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

## METODOLOGÍA

Las técnicas de Auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, que nos permiten analizar evaluar y cuya descripción corresponde a:

Inspección  
Observación  
Confirmación  
Análisis  
Comprobación  
Revisión analítica.

La anterior descripción se aplicó a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la ejecución de los procedimientos relacionados con la eficiencia y austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2017 en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP.

## TEMAS A TRATAR

N°	CAPITULOS	RESPONSABLES	REALIZADO POR
1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Segundo trimestre)	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Presupuesto)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
2.	TELEFONIA	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
3.	VEHÍCULOS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
4.	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS	Oficina Asesora Jurídica	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
5.	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
6.	SERVICIOS PÚBLICOS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
7.	MATERIALES Y SUMINISTROS	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
8.	PUBLICIDAD	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno
9.	VIGILANCIA	Subdirección Administrativa y Financiera (Área Administrativa)	Equipo Auditor Oficina de Control Interno

## RESULTADOS

### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia de 2017 se asignaron \$979.956.639.000 para el rubro de Gastos, de acuerdo a esto y como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación se ha ejecutado a final del segundo trimestre de 2017 (junio) el 33,58% de la apropiación inicial.

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO ABRIL - JUNIO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN PARCIAL
3.	<b>GASTOS</b>	\$979.956.639.000	\$58.979.720.334	\$329.111.927.690	33,58

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Ahora bien, por conceptos de gastos y según ejecución presupuestal reportada por el aplicativo PREDIS, para el segundo trimestre, se relaciona la siguiente ejecución por sub-rubro, donde se evidencia una mayor ejecución en Servicio a la deuda.

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO ABRIL - JUNIO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN PARCIAL
3.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$704.075.524.000	\$36.327.638.385	\$216.671.689.302	30,77
3.2.	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$269.908.714.000	\$22.407.102.249	\$110.209.300.645	40,83
3.3.	<b>INVERSION</b>	\$5.972.401.000	\$244.979.700	\$2.230.937.743	37,35

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Teniendo en cuenta todos los conceptos identificados para el rubro de Gastos de Funcionamiento y dando alcance al objetivo del presente análisis se considera pertinente relacionar los siguientes gastos: Gastos Generales y Servicios Personales Indirectos. En cuanto a gastos Generales se evidencia una ejecución acumulada del 53,39% siendo el más alto de los demás sub-rubros analizados con corte a junio de 2017.

RUBROS		APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO ABRIL - JUNIO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN PARCIAL
3.1.1.	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$6.518.228.000	\$2.216.134.812	\$5.798.466.232	35,10
3.1.2.	<b>GASTOS GENERALES</b>	\$5.013.641.000	\$541.474.853	\$2.676.950.585	53,39

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

#### El Rubro Gastos Generales

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL	% EJEC.PRESUP.
3-1-2	<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 5.013.641.000,00	53,39

### Discriminación de Gastos Generales:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL	% EJEC.PRESUP.
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	\$ 967.852.000,00	58,85
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	\$ 801.200.000,00	54,51
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	\$ 31.400.000,00	99,19
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	\$ 135.252.000,00	74,55
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	\$ 2.785.036.000,00	61,10
3-1-2-02-01	Arrendamientos	\$ 451.000.000,00	100,00
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 1.000,00	86,83
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 111.045.000,00	72,64
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	\$ 92.290.000,00	20,55
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 845.600.000,00	89,45
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	\$ 845.600.000,00	89,45
3-1-2-02-06	Seguros	\$ 542.000.000,00	21,73
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	\$ 542.000.000,00	21,73
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	\$ 213.100.000,00	29,12
3-1-2-02-08-01	Energía	\$ 100.000.000,00	42,72
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	\$ 20.000.000,00	5,00
3-1-2-02-08-03	Aseo	\$ 5.100.000,00	8,00
3-1-2-02-08-04	Teléfono	\$ 88.000.000,00	20,36
3-1-2-02-09	Capacitación	\$ 140.000.000,00	12,86
3-1-2-02-09-01	Capacitación Interna	\$ 140.000.000,00	12,86
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	\$ 200.000.000,00	70,79
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	\$ 107.000.000,00	2,37
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	\$ 83.000.000,00	57,56
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	\$ 1.260.753.000,00	31,70
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	\$ 150.000.000,00	58,15
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	\$ 150.000.000,00	58,15
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$ 146.000.000,00	26,67
3-1-2-03-03	Intereses y Comisiones	\$ 964.753.000,00	28,28

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

### Rubro Servicios Personales Indirectos

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	APROPIACION INICIAL	% EJEC.PRESUP.
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 8.572.400.000,00	31,06
3-1-1-02-03	Honorarios	\$ 8.000.000.000,00	26,86
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 572.400.000,00	89,75

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

A continuación se relaciona el cuadro comparativo porcentual de los dos trimestres ejecutados 2017:

RUBRO	EJECUCION PARCIAL %		
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	% INCREMENTO
3. GASTOS	27,57	33,58	6,01

En cuanto al rubro de gastos, se relacionan la siguiente ejecución

SUB-RUBROS	EJECUCION PARCIAL %			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	% INCREMENTO	
3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25,61	30,77	5,16	
AUXILIARES 3.1	SERVICIOS PERSONALES	21,69	35,1	13,41
	GASTOS GENERALES	42,59	53,39	10,8
	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	25,11	29,65	4,54
	PAGO DE CESANTIAS	43,84	63,35	19,51
3.3. INVERSIÓN	32,53	40,83	8,3	
3.2. SERVICIO DE LA DEUDA	33,25	37,35	4,1	

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

## 2. TELEFONIA

### 2.1. Consumo Telefonía

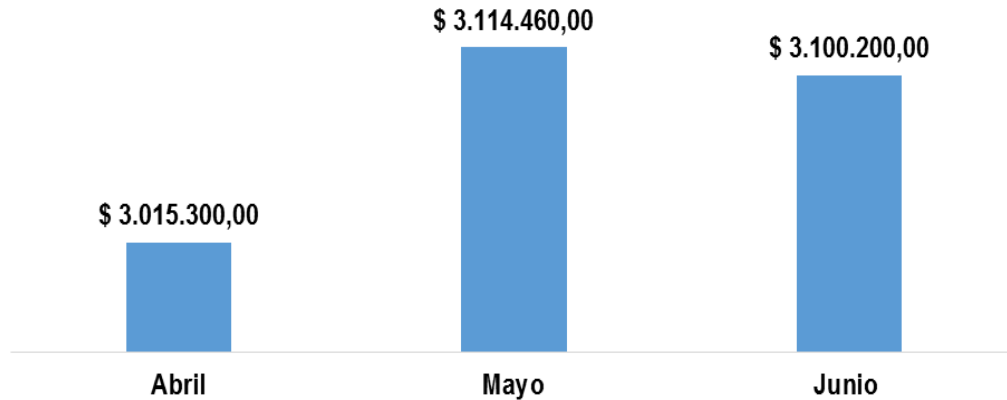
Para el segundo trimestre 2017, no se presentan valores ejecutados por concepto de telefonía celular ya que estas fueron canceladas de acuerdo con los constantes inconvenientes que se venían presentando a la hora de realizar los correspondientes pagos con la empresa TIGO, de acuerdo a esto y con el fin de subsanar esta situación, la Subdirección Financiera y Administrativa informó que el trimestre pasado la Entidad adquirió siete módems para manejo de internet con la empresa ETB.

Por consumo de telefonía el FONCEP registra la cuenta 3826565640 contratada con la empresa de teléfonos de Bogotá ETB, para el segundo trimestre de 2017, discriminado de la siguiente manera:

CUENTA Nº	PERIODO FACTURADO	FECHA OPORTUNA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
3826565640	Abril	26-may-17	27-may-17	10-may-17	\$ 3.015.300,00
Servicio de voz Fibra Óptica PBX	Mayo	27-jun-17	28-jun-17	10-jun-17	\$ 3.114.460,00
	Junio	26-jul-17	27-jul-17	11-jul-17	\$ 3.100.200,00
Total					\$ 9.229.960,00

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

## CONSUMO MENSUAL TELEFONÍA II TRIMESTRE 2017

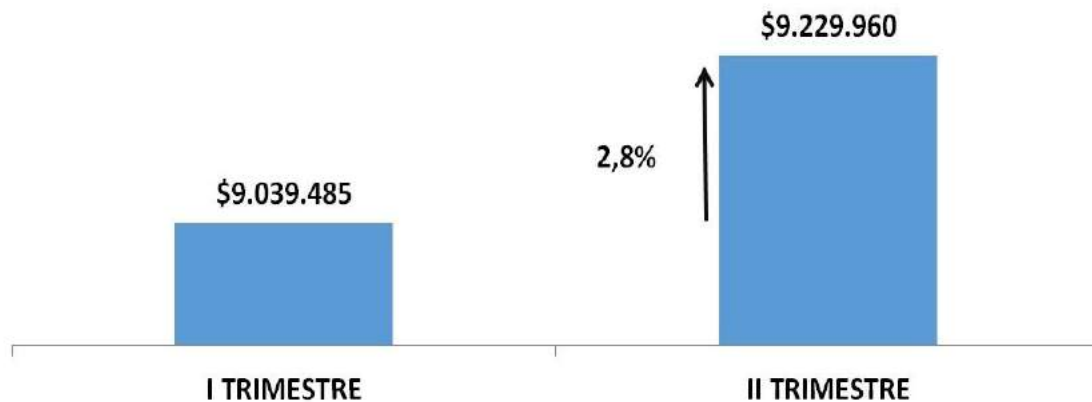


Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Cabe resaltar que el mes de Mayo de 2017, presenta el consumo por telefonía más alto teniendo en cuenta que aumento el servicio de cobro revertido por valor de \$67.156

Comparando el consumo, en la gráfica que se relaciona a continuación se presenta un aumento del 2.8% para el segundo trimestre con relación al primero.

## VALOR CONSUMO TRIMESTRAL TELEFONÍA FIJA



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

### 3. VEHÍCULOS

#### 3.1. Mantenimiento de Vehículos

Según información entregada por la Subdirección Administrativa y Financiera durante el trimestre comprendido de abril, mayo y junio del presente año no se registran valores teniendo en cuenta que hasta el 17 de mayo de 2017 se inició contrato de mantenimiento de vehículos por lo cual el contratista no ha generado la respectiva facturación.

De igual forma se procedió a verificar el estado de liquidación del contrato 00068 del 09 de junio de 2016, para lo cual la Subdirección Financiera y Administrativa informa que a la fecha ya se radico ante el contratista para la revisión y firma del acta de liquidación, por lo tanto se encuentra a la espera de dicho documento. Sin embargo dentro del contrato se establece en el numeral "12 Liquidación" que cita: "la liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatros (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del mismo o a la expedición del acta administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga."

#### 3.2. Consumo de Combustible

Por consumo de Combustible para el segundo trimestre de la presente vigencia se presenta información detallada en la tabla que se relaciona a continuación:

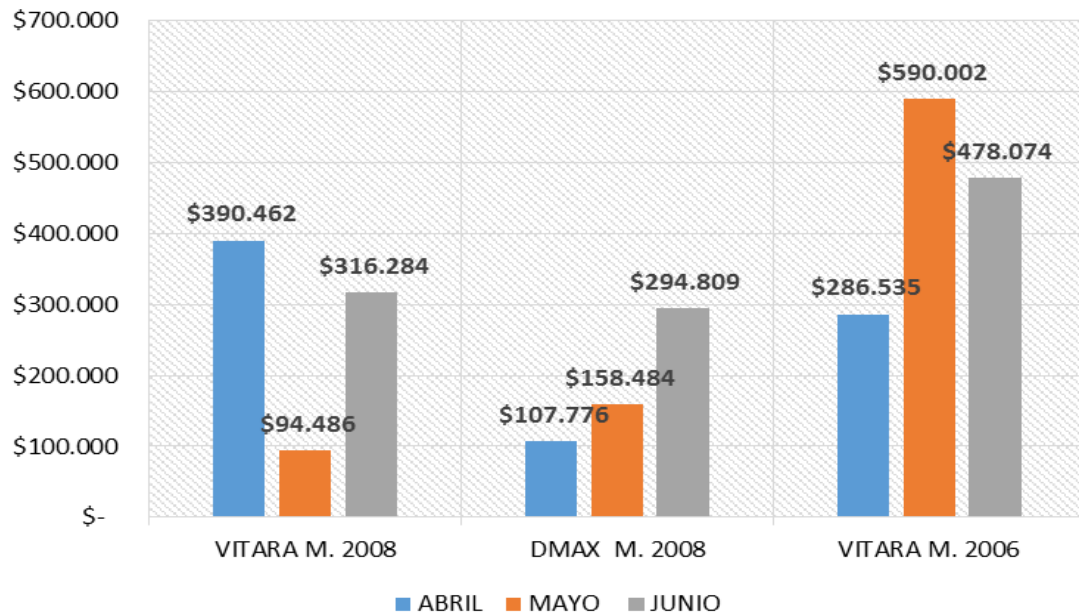
VEHÍCULO	PLACA	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
VITARA M. 2008	OBG 928	\$ 390.462	\$ 94.486	\$ 316.284	\$ 801.232
DMAX M. 2008	OBG 929	\$ 107.776	\$ 158.484	\$ 294.809	\$ 561.069
VITARA M. 2006	OBF 943	\$ 286.535	\$ 590.002	\$ 478.074	\$ 1.354.611
Valor Total		\$ 784.773	\$ 842.972	\$ 1.089.167	<b>\$ 2.716.912</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Revisando la información anterior, se refleja un mayor consumo de combustible (\$1.089.167) en el mes de junio y se determina un mayor consumo (\$ 1.354.611) en el vehículo VITARA M. 2006.



## CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2017



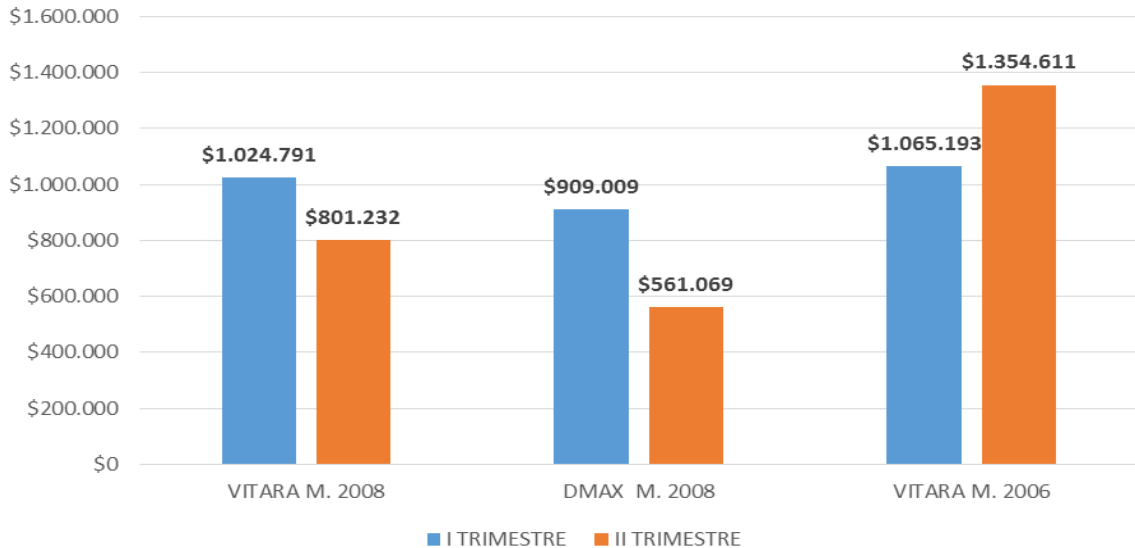
Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Con el fin de llevar la correspondiente trazabilidad por concepto de consumo de combustible durante la vigencia a continuación se presenta el análisis correspondiente al acumulado del primer y segundo trimestre de 2017 por este concepto, así:

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE				
VEHICULO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA	PORCENTAJE
VITARA M. 2008	\$1.024.791	\$801.232	<b>-\$223.559</b>	-22%
DMAX M. 2008	\$909.009	\$561.069	<b>-\$347.940</b>	-38%
VITARA M. 2006	\$1.065.193	\$1.354.611	<b>\$289.418</b>	27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.998.993</b>	<b>\$2.716.912</b>	<b>-\$282.081</b>	<b>-9%</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

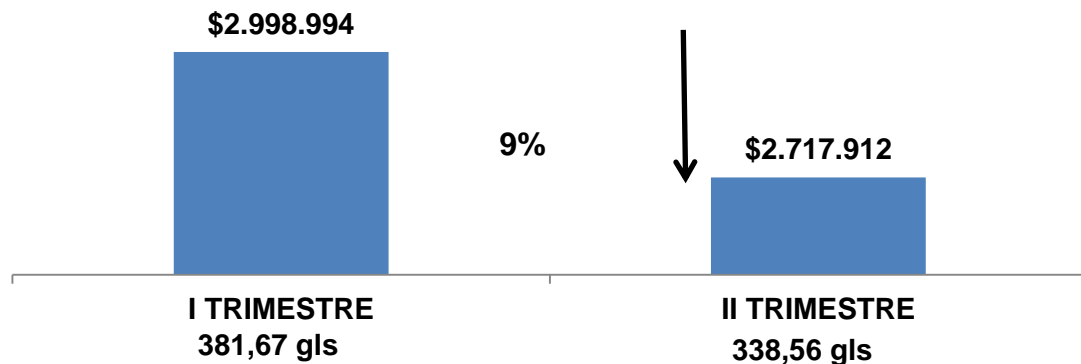
## COMPORTAMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE I Y II TRIMESTRE DE 2017



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Como se puede evidenciar, durante el segundo trimestre se presentó un ahorro para los vehículos Vitara M 2008 y DMX M. 2008 correspondiente a 22% y 38% respectivamente reflejándose un ahorro total de \$282.081 equivalente al 9% del valor del consumo de combustible del primer trimestre.

## CONSUMO TRIMESTRAL GALONES



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Teniendo en cuenta que el consumo total de combustible del segundo trimestre corresponde a \$2.717.912 se evidencia un ahorro del 9% con relación al consumo del primer trimestre.

A continuación, en la gráfica del consumo y valor galones se presenta el comportamiento en el primer semestre de 2017.

### CONSUMO Y VALOR GALONES GASOLINA



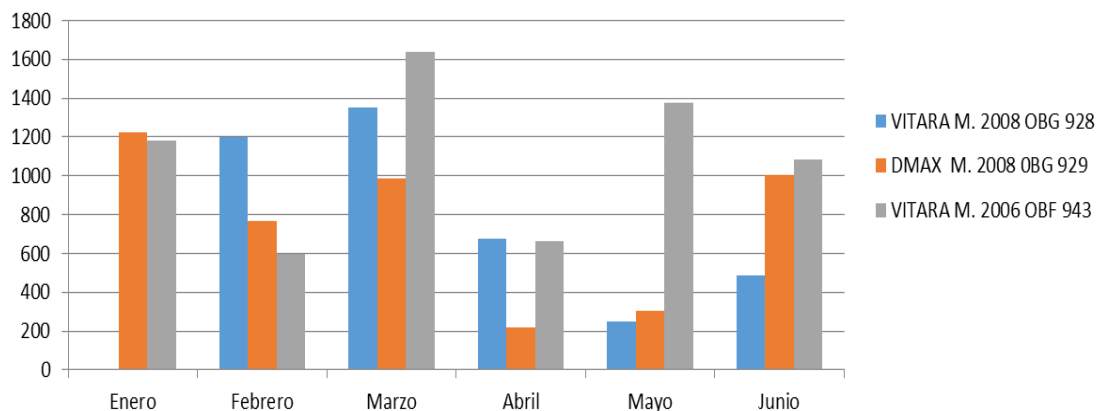
Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

Finalmente se relaciona el kilometraje mensual del primer semestre por vehículo:

KILOMETRAJE MENSUAL POR VEHÍCULO II TRIMESTRE 2017						
Vehículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VITARA M. 2008	0	1197	1352	678	251	484
DMAX M. 2008	1224	770	984	219	302	1007
VITARA M. 2006	1179	596	1641	663	1376	1082
<b>Total</b>	<b>2403</b>	<b>2563</b>	<b>3977</b>	<b>1560</b>	<b>1929</b>	<b>2573</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

### KILOMETRAJE MENSUAL POR VEHÍCULO



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

#### 4. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS

De conformidad con la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica relacionada con el número de contratos por prestación de servicios suscritos para el segundo trimestre de la presente vigencia, en la tabla que se relaciona a continuación se presenta el detallado por dependencia de los contratos con su respectivo valor total, así:

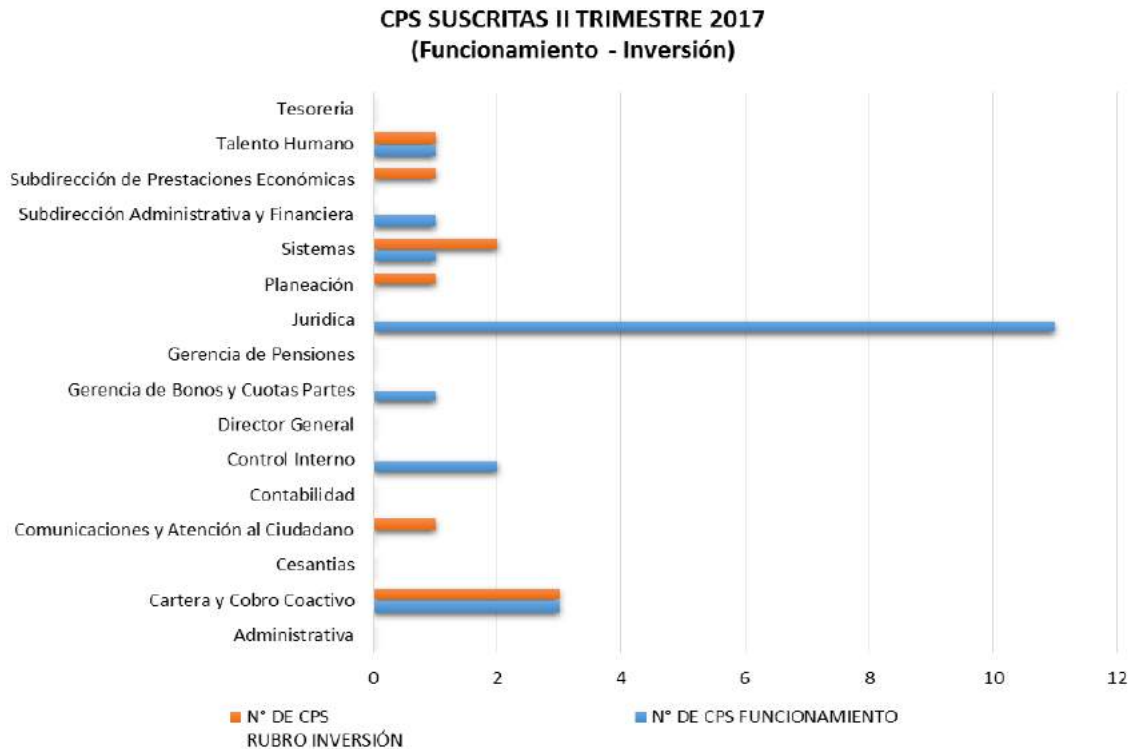
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS EN EL II TRIMESTRE 2017						
DEPENDENCIA	TOTAL CPS F/MIENTO	TOTAL F/MIENTO	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CPS	VALOR TOTAL
Administrativa	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Cartera y Cobro Coactivo	3	\$ 40.500.000	3	\$ 50.650.000	6	\$ 91.150.000
Cesantías	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Comunicaciones y Atención al Ciudadano	0	\$ -	1	\$ 51.000.000	1	\$ 51.000.000
Contabilidad	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Control Interno	2	\$ 44.266.667	0	\$ -	2	\$ 44.266.667
Director General	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	1	\$ 27.000.000	0	\$ -	1	\$ 27.000.000
Gerencia de Pensiones	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Jurídica	11	\$ 187.264.500	0	\$ -	11	\$ 187.264.500
Planeación	0	\$ -	1	\$ 29.250.000	1	\$ 29.250.000
Sistemas	1	\$ 10.581.820	2	\$ 43.992.000	3	\$ 54.573.820
Subdirección Administrativa y Financiera	1	\$ 36.000.000	0	\$ -	1	\$ 36.000.000
Subdirección de Prestaciones Económicas	0	\$ -	1	\$ 49.583.300	1	\$ 49.583.300
Talento Humano	1	\$ 140.000.000	1	\$ 31.500.000	2	\$ 171.500.000
Tesorería	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>\$ 485.612.987</b>	<b>9</b>	<b>\$ 255.975.300</b>	<b>29</b>	<b>\$ 741.588.287</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Fecha de corte: junio 2017

De acuerdo a lo anterior se evidencia que para el segundo trimestre se suscribieron 20 contratos por funcionamiento y 9 contratos por el rubro de inversión para un total de 29 contratos de prestación de servicios correspondiente a un valor total de \$741.588.300 contratos de prestación de servicios.

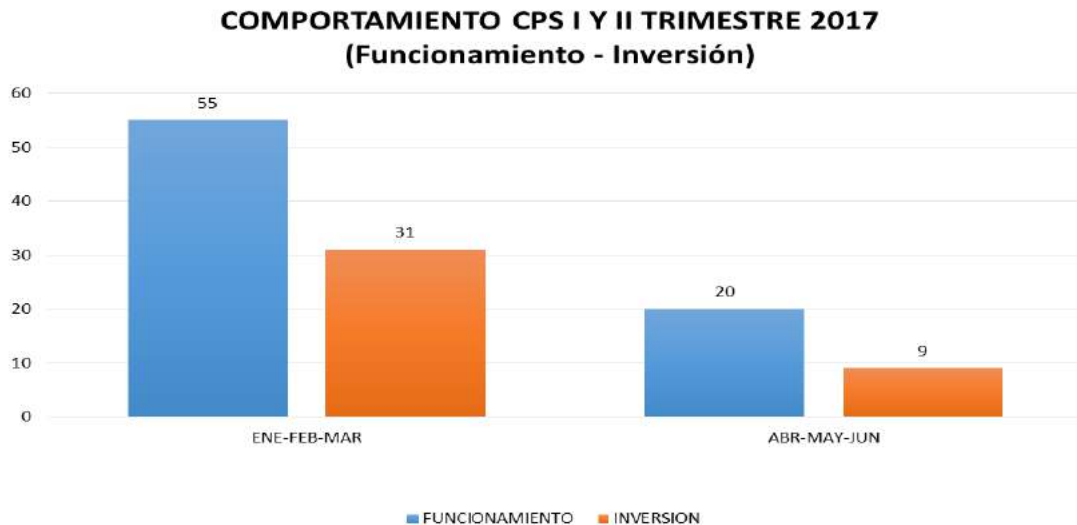
Es importante señalar que la dependencia con el más alto número de contratos de prestación de servicios suscritos para el segundo trimestre fue la Oficina Asesora

Jurídica con 11 correspondiente a un valor de \$187.264.500, información tal que se muestra en la gráfica que se relaciona a continuación, así:



Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Fecha de corte: junio 2017

Ahora bien, a continuación se relaciona gráfica en la cual se evidencia el análisis comparativo de los trimestres I y II de los contratos de prestación de servicios suscritos para estos dos periodos, así:



Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Fecha de corte: junio 2017

De acuerdo a lo anterior y en términos de recursos se ejecutaron \$741.588.287 correspondiente a los 29 contratos de prestación de servicios suscritos en el segundo trimestre de 2017, discriminados por funcionamiento e inversión como se puede evidenciar en la tabla que se relaciona a continuación:

PERIODO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
I TRIMESTRE	\$ 1.267.265.100	\$ 1.534.467.320
II TRIMESTRE	\$ 485.612.987	\$ 255.975.300

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Fecha de corte: junio 2017

La política de contratación es que cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades específicas, estas serán contratadas con personas naturales o jurídicas,

La totalidad de los contratos antes mencionados fueron celebrados por la necesidad descrita en los estudios previos. Se expidió una certificación firmada por la Jefe de Talento Humano, donde consta que no existe personal suficiente, la cual se encuentra en cada carpeta física que reposa en el área Jurídica.

## 5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### 5.1. Fotocopias

La subdirección Administrativa informa que se encuentra adelantando los estudios de mercado para adelantar el proceso de contratación del servicio de fotocopias, incluyendo operario, servicios técnicos, mantenimiento preventivo y demás suministros que se requieran para la prestación del servicio.

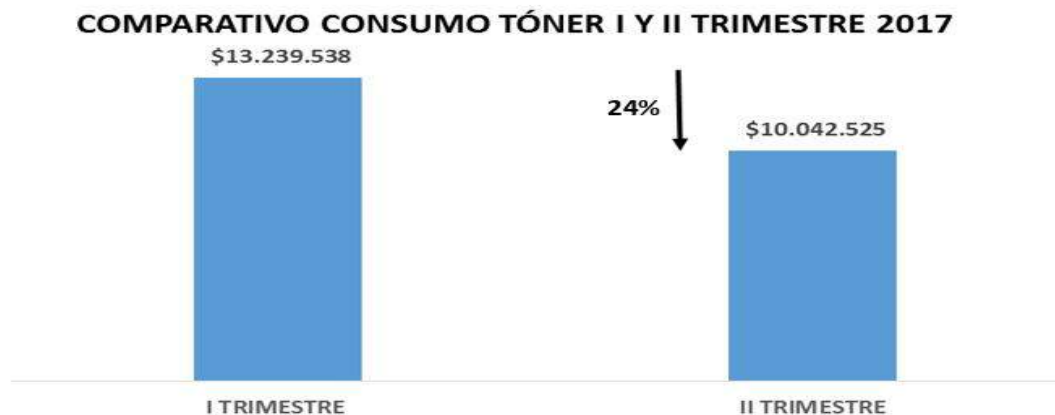
### 5.1.1 CONSUMO DE TÓNER

De acuerdo con la información suministrada por el área de Administrativa (inventarios) el consumo total de Tóner durante el primer y segundo trimestre de 2017 fue el siguiente:

CONSUMO DE TONER I Y II TRIMESTRE 2017				
DEPENDENCIA	VALOR TOTAL		DIFERENCIAS	%
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE		
AREA ADMINISTRATIVA	\$ 519.102,00	\$ 519.102,00	-	0,0
AREA DE CESANTIAS	\$ 1.274.609,00	\$ 1.274.609,00	-	0,0
AREA DE CONTABILIDAD	\$ 633.360,00	\$ -	\$633.360,00	100,0
AREA DE TESORERIA	\$ 1.064.000,00	\$ 1.064.000,00	-	0,0
DIRECCION GENERAL	\$ 4.480.310,00	\$ 2.675.190,00	\$1.805.120,00	40,3
GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$ 1.306.102,00	\$ 1.274.609,00	\$31.493,00	2,4
GERENCIA DE PENSIONES	\$ 1.858.160,00	\$ 1.494.640,00	\$363.520,00	19,6
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$ 465.766,00	\$ 465.766,00	-	0,0
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$ 1.274.609,00	\$ 1.274.609,00	-	0,0
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	\$ 363.520,00	\$ -	\$363.520,00	100,0
	<b>\$ 13.239.538,00</b>	<b>\$ 10.042.525,00</b>	<b>\$ 3.197.013,00</b>	<b>24,1</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha: Junio 2017

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, las dependencias que presentan un alto consumo de tóner son el área de Contabilidad y la Subdirección de Prestaciones Económicas con un consumo homogéneo durante los dos trimestres del presente año seguido de la Dirección General el cual presenta un 40% referente al consumo total.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha: Junio 2017

De igual manera realizando el respectivo análisis comparativo del primer y segundo trimestre de 2017 y de conformidad con los valores de consumo registrados anteriormente se evidencia un ahorro del 24% teniendo en cuenta el consumo correspondiente al primer trimestre del presente año.

Finalmente en lo recorrido del 2017, se realizó una compra a la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA por valor de \$ 25.589.883. Discriminados así:

TONNER	UNIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
TONNER KYOCERA TK-3102	3	232.883	698.649
TONNER TK-582K	2	215.509	431.018
TONNER TK-582M	2	284.648	569.296,00
TONNER AMARILLO TK 582	2	284.648	569.296,00
TONER CIAN TK582C	2	284.648	569.296,00
TONER HP4015X CC 364A	9	747.320	6.725.880,00
TONNER SAMSUNG PROEXPRES M458 FX MLD 303E	12	1.274.609	15.295.308,00
Gravamen			731.140,00
<b>TOTAL</b>			<b>25.589.883</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha: Junio 2017

## 6. SERVICIOS PÚBLICOS

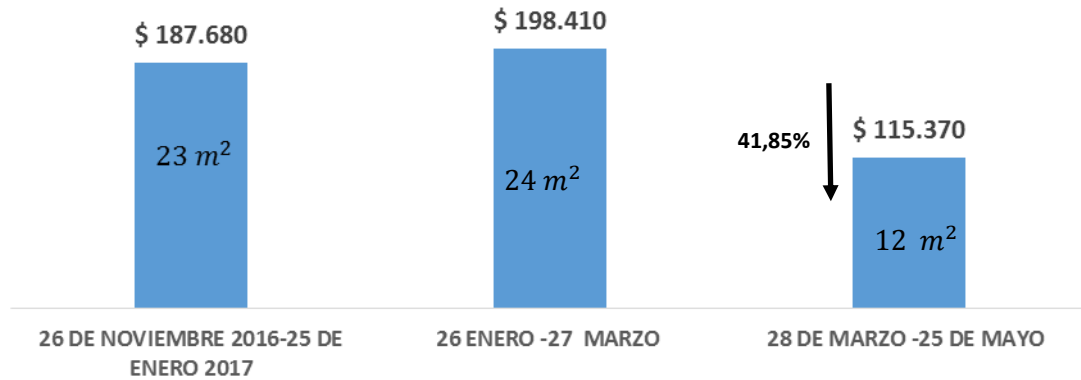
### 6.1. Acueducto y Alcantarillado

Con relación al consumo y pago del valor correspondiente al acueducto, la entidad cancela un porcentaje que está incluido dentro del canon de administración para la sede principal.

De acuerdo con la información suministrada por el área Administrativa, el comportamiento del costo y consumo en agua de la sede de Álamos, durante el 2017 es el siguiente:



## GASTO Y CONSUMO EN AGUA Y ALCANTARILLADO 2017 SEDE ALAMOS

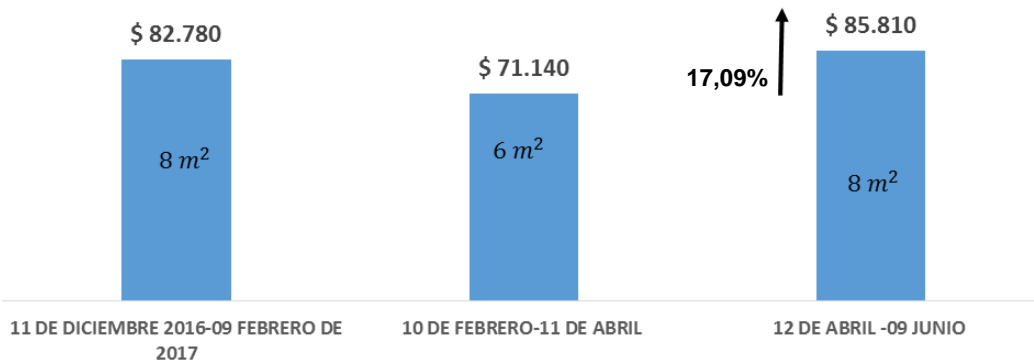


Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha: Junio 2017

Se evidencia que entre Febrero-Marzo de 2017, hay un incremento con respecto al período anterior, sin embargo se evidencia que para el período Abril-Mayo de 2017, se evidencia una disminución de 12 m<sup>2</sup> en agua correspondiente del 41,85% con respecto al período anterior, lo que refleja el uso eficiente de este recurso.

En cuanto al comportamiento del gasto en agua de la sede de social, se refleja un incremento del 17,09% en los meses de Abril y Junio de 2017, se puede dar por varios aspectos como el préstamo de la sede social sin embargo se recomienda que el área responsable verifique si el incremento es justificable si no debe tomar las acciones pertinentes.

## GASTO EN AGUA Y ALCANTARILLADO 2017 SEDE SOCIAL



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha: Junio 2017

## 6.2. Energía Eléctrica

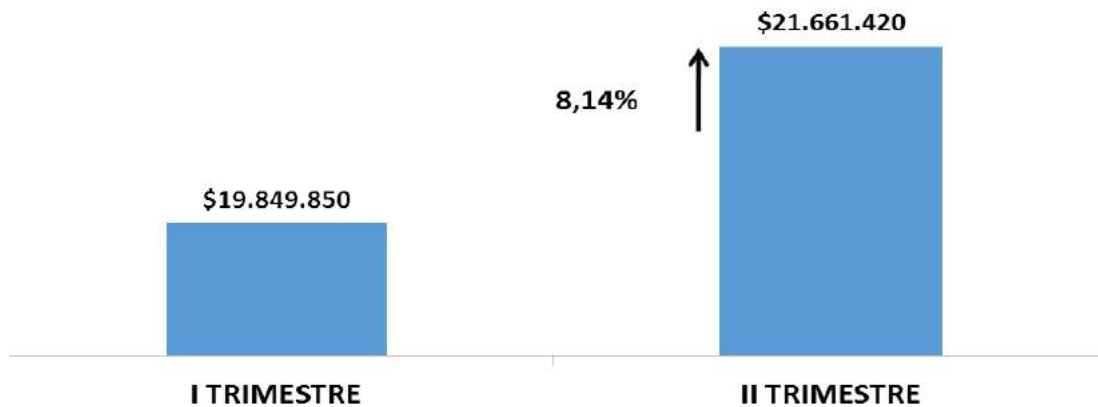
A continuación se presenta cuadro detallado del consumo de energía correspondiente al segundo trimestre del presente año en cada una de las sedes de FONCEP.

CUENTA	Sede	Piso	Abril	Mayo	Junio	Total
0762649-7	Parque Santander	7	-\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 120,00
0333050-1	Parque Santander	5	\$ 48.810,00	\$ 48.960,00	\$ 41.900,00	\$ 139.670,00
0762646-1	Parque Santander	2	\$ 7.024.470,00	\$ 7.450.040,00	\$ 6.406.090,00	\$ 20.880.600,00
2129451-1	Sede Social		\$ 8.220,00	\$ 15.770,00	\$ 8.220,00	\$ 32.210,00
3508213-6	Álamos		\$ 198.670,00	\$ 234.080,00	\$ 176.070,00	\$ 608.820,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$7.280.050</b>	<b>\$7.748.970</b>	<b>\$6.632.400</b>	<b>\$21.661.420</b>

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

De acuerdo a lo anterior y como se registra en la gráfica que presenta a continuación se evidencia que para los meses de abril, mayo y junio de 2017 el consumo de energía aumento en un 37% de conformidad con el valor total facturado y pagado en el primer trimestre por FONCEP. No obstante, la entidad continúa con los programas de ahorro de energía que se adelantan con el Programa de Gestión Ambiental.

### VALOR CONSUMO TRIMESTRAL DE ENERGÍA 2017

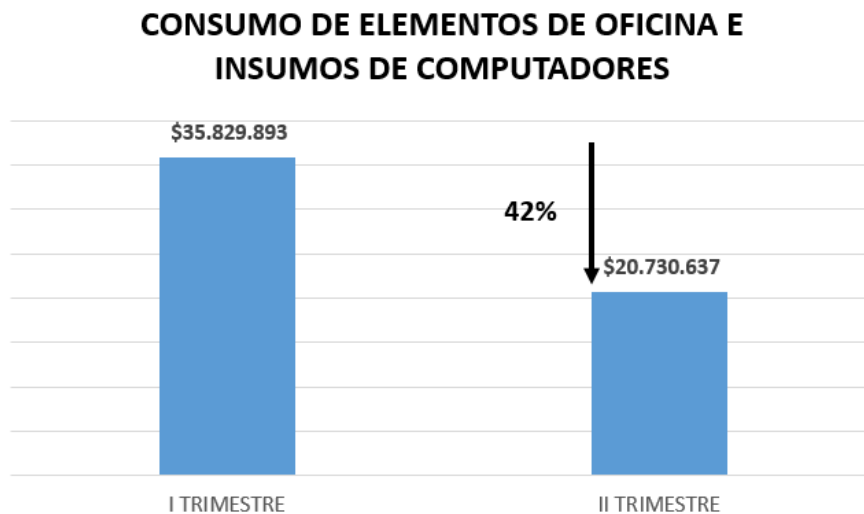


Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

## 7. MATERIALES Y SUMINISTROS

### 7.1. Elementos de Oficina e Insumos de Computadores

De acuerdo a la información suministrada por el Área Administrativa, en el siguiente cuadro se refleja el consolidado del consumo durante el primer y segundo trimestre de 2017. Donde se evidencia una reducción de consumo de \$15.099.256 correspondiente al 42%.



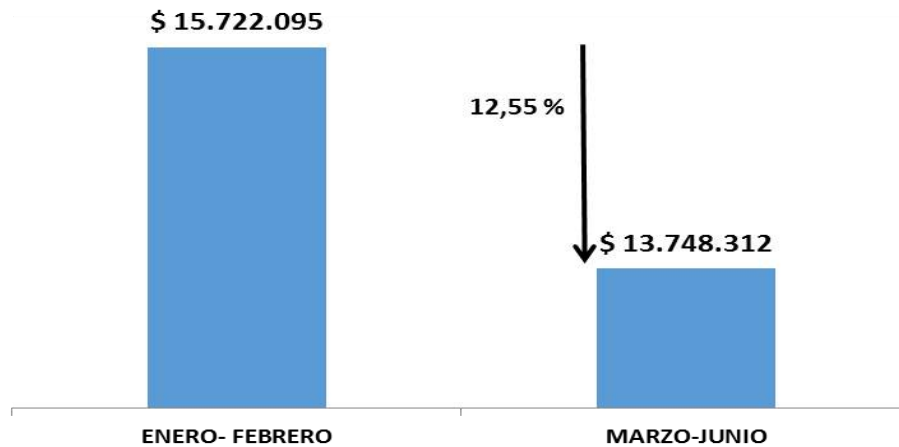
Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

### 7.2. Aseo y cafetería

El 2 de Febrero se suscribió contrato con la empresa SERVIASEO S.A cuyo objeto es “contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones físicas de las diferentes sedes del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, incluyendo personal, máquinas y Equipos e insumos” por valor de \$ 238.145.243, con un plazo de 12 meses. Pagando una mensualidad de \$13.748.312, para los meses de Marzo-Junio de 2017.

El valor total del contrato anual de aseo y cafetería corresponde a \$ 238.145.243, eso indica que, los pagos mensuales por dicho rubro serían de \$19.845.437, se evidenció por reporte de la subdirección financiera y administrativa que se han cancelado pagos correspondientes a \$13.748.312 para los meses de marzo a junio de 2017 lo cual constituye una diferencia mensual de \$6.097.124, estas diferencias corresponden según lo informado, a la cantidad de suministros requeridos mensualmente.

Comparando los meses Marzo-Junio de 2017, con los meses de Enero y Febrero de la misma vigencia, se evidencia una reducción del 12,55%.



Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

## 8. PUBLICIDAD

De conformidad con la información remitida por la Subdirección Financiera y Administrativa, durante el segundo trimestre de 2017 no se han realizado gastos por publicidad.

## 9. VIGILANCIA

En la tabla que se relaciona a continuación se relaciona los pagos realizados por concepto de vigilancia. No se evidencia variación en los pagos en el tiempo.

ITEMS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Vigilancia	\$33.065.241	\$33.065.241	\$33.065.041	\$ 99.195.723

Fuente: Subdirección Financiera y Administrativa. Fecha de corte: Junio de 2017

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha ejecutado el 33.58% de la apropiación del gasto en el primer semestre de 2017 quedando pendiente el 66,42% por ejecutar para el segundo semestre de 2017.
- Con respecto al consumo de Telefonía en el segundo trimestre de 2017, se evidencia un aumento en el mes de mayo debido en parte al aumento en el servicio de cobro revertido por valor de \$67.156, por lo que se recomienda realizar la revisión del contrato para establecer la conveniencia de este servicio y determinar su continuidad en la facturación mensual. En general se aumentó el consumo en un 2.8% con respecto al trimestre anterior.
- De acuerdo a lo anterior, es importante señalar que se realizó un muestreo por parte de la Oficina de Control Interno de los números telefónicos que se encuentran registrados en las facturas como pago revertidos a los cuales se les efectuó las correspondientes llamadas evidenciando que el 100% de la muestra corresponden a pensionados del FONCEP.
- En cuanto al uso del combustible de los 3 (tres) carros con los que cuenta la Entidad, se evidencia un ahorro de 9% con respecto al periodo anterior.
- Con respecto al aseo y cafetería, se evidencia un ahorro del 12,55% con respecto a la contratación anterior, de igual manera lo relacionado con elementos de Oficina e Insumos de Computadores se evidencia una reducción de consumo por trimestre por dependencia de \$15.099.256 correspondiente al 42%.
- Relacionado con el contrato de mantenimiento de la vigencia 2016 se evidenció que a la fecha se encuentra en proceso de liquidación teniendo en cuenta que en el contrato se establece en el numeral “12 Liquidación” que cita: “la liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatros (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del mismo o a la expedición del acta administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.”. De acuerdo a esto el plazo máximo de ejecución no puede exceder el 31 de diciembre de 2016.
- Para el consumo de agua de la Sede de Álamos, se evidencia que entre los meses de febrero y marzo de 2017, hay un incremento con respecto al periodo anterior, sin embargo se evidencia que para el periodo de abril y mayo de 2017 hay una disminución de 12m2 en agua correspondiente del 41, 85% con respecto al periodo anterior, lo que refleja para este periodo el uso eficiente de este recurso. Ahora bien, con respecto al comportamiento del gasto en agua de la sede social, se refleja un incremento del 17,09% en los meses de abril y junio de 2017, se puede

dar por varios aspectos como el préstamo de la sede social sin embargo se recomienda que el área responsable verifique si el incremento es justificable, de lo contrario debe tomar las acciones pertinentes.

- Se recomienda tener en cuenta el presente informe con el fin de detectar debilidades y generar las acciones pertinentes con el fin de seguir dando cumplimiento a las políticas y normatividad vigente, relacionadas con la eficiencia y austeridad del gasto público.

**Julio 31 de 2017**

Elaboró: Luisa Fernanda Puerta – Contratista Oficina de Control Interno  
Hugo Alberto Bolaños – Contratista Oficina de Control Interno  
Mary Luz Burgos – Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó: Allan Maurice Alfisz López – Jefe Oficina de Control Interno